

## **ACTUALIZACIÓN**

### **El grupo que se desplaza continúa su recorrido desde Álvaro Obregón hacia Huixtla, Chiapas**

- Aproximadamente 5 mil personas migrantes y con necesidades de protección internacional continuaron su camino sobre la carretera costera, llegando a Huixtla.
- El Instituto Nacional de Migración (INM) ha prometido trámites de regularización migratoria, particularmente la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), sin claridad sobre los procedimientos
- La Guardia Nacional reprime con violencia la manifestación de personas detenidas en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula.

**08 de junio de 2022  
Tapachula, Chiapas, México**

El grupo de aproximadamente 5 mil personas migrantes y con necesidades de protección internacional que salió desde Tapachula el pasado lunes 6 de junio, continuó su camino sobre la carretera costera, desde Álvaro Obregón llegando a Huixtla por la tarde del martes 7 de junio.

El grupo está conformado en gran parte por personas venezolanas, además de diversos orígenes latinoamericanos y algunas personas extracontinentales; un alto número de familias con niñas, niños y adolescentes; además de mujeres embarazadas, personas adultas mayores, personas LGBTIQ+ y personas con discapacidad. Todas ellas salieron ante la falta de vías para la regularización migratoria y acceso al procedimiento de refugio en Tapachula.

El INM prometió la posibilidad de realizar trámites, en particular de Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH) a las personas del grupo. Preocupa la desinformación en torno a los documentos y las condiciones a las que son sometidas las personas para acceder a su derecho a la regularización migratoria, ya que no tendrían que verse obligadas a movilizarse para acceder a estos trámites.

Las personas ahora se encuentran en Huixtla, con necesidades de alimentación, agua, atención médica e insumos de higiene. El día de hoy ha habido mayor presencia de agencias internacionales y de instancias gubernamentales para la atención médica, así como de la iglesia para la entrega de alimentos, los cuales son esfuerzos necesarios pero insuficientes.

A lo largo del día, se ha mantenido la presencia de elementos de fuerzas de seguridad, en particular de la Guardia Nacional (GN), como táctica de intimidación hacia el grupo que se desplaza.

Adicionalmente, el lunes 6 de junio por la tarde-noche, personas que se encontraban detenidas en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula, protestaron al interior de las instalaciones. Ante lo cual, se observó el ingreso y maltrato de agentes de la Guardia Nacional

y Protección Federal a las personas, quienes fueron aisladas y golpeadas, a pesar de que de acuerdo con la directora de la Estación Migratoria les darían acceso a procedimiento de refugio. Afuera de la Estación Migratoria, una persona fue detenida de manera arbitraria por auxiliar a los hombres que estaban protestando. También se le negó el ingreso a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Finalmente, dos abogados que ingresaron a la Estación Migratoria, prometieron a las personas protestando la emisión de amparos para su liberación como incentivo para cesar la protesta.

El Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSM), continuaremos realizando labor de monitoreo y documentación de violaciones a derechos humanos.

### **Exigimos:**

- A la Secretaría de Gobernación, al INM, a la GN y a la Policía municipal y estatal el respeto a la integridad física y emocional de todas las personas.
- Al INM, generar vías de regularización migratoria que no aumenten el riesgo de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional, evitando que las personas se expongan a condiciones precarias en la espera del documento.
- Información clara y veraz sobre los trámites de regularización migratoria ofrecidos a las personas.
- A las instancias correspondientes, garantizar el bienestar mínimo de las personas, como son asistencia humanitaria y atención médica, en particular a quienes tienen perfiles de alta vulnerabilidad.
- A la Guardia Nacional un alto inmediato al abuso de la fuerza en contra de las personas migrantes detenidas.
- A las autoridades correspondientes investigar y sancionar los hechos de abuso de la fuerza por parte de la Guardia Nacional y Protección Federal en contra de personas migrantes detenidas.

### **Firmamos:**

**Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano**  
American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.